



**MEDICINA HUMANA**

**NOMBRE: KAREN YAHARI GÓMEZ LÓPEZ**

**DOCENTE: LIC. SANDY NAXCHIELY MOLINA  
ROMÁN**

**MATERIA: PSICOLOGÍA A MÉDICA**

**GRADO: 1**

**SECCION: "A"**





# PATOLOGÍA PSICOSOMÁTICA



1. Psicogenicidad: La etiología de la afección radica en factores psicológicos, emocionales, o caracteriológicos. Esta definición implica una relación de causa a efecto entre ciertos factores psicológicos y una enfermedad determinada.

El concepto de Patología Psicosomática está íntimamente unido a los de procesos psicopatogénicos en medicina y al de enfermedad psicósomática. Es difícil sostener hoy en día la existencia de entidades morbosas discretas y netamente diferenciables, susceptibles de constituir para la patología psicosomática lo que las enfermedades renales o circulatorias, por ejemplo, constituyen para la patología médica. Sin embargo, la expresión continúa usándose, en ocasiones de manera confusa o contradictoria. Del análisis global de la literatura actual al respecto, es posible extraer, al menos, cinco acepciones diferentes de enfermedad o trastorno psicósomático:

5. Multicausalidad y fracaso de las defensas. Al mismo tiempo que el organismo extrae de su medio ambiente los materiales necesarios para su conservación y desarrollo, sufre también una serie de influencias desestabilizadoras. Mediante una compleja organización de mecanismos defensivos, el organismo puede adaptarse y contrarrestar la influencia desestabilizadora del medio. Cuando estas defensas, o mecanismos reguladores de la homeostasis, fracasan, se produce un estado de disfunción orgánica, que puede ser considerado como enfermedad. Raramente un agente único lleva a este estado. Generalmente, la enfermedad es consecuencia de una combinación compleja de diversos factores. Esta consideración multifactorial distingue entre «elementos patógenos» del medio, que ejercen directamente su injuria, y «elementos sensibilizadores», cuya acción es indirecta, mediante debilitación de las defensas del organismo.

2. Alteración funcional. Esta definición es una versión elaborada de la psicogénica, y en ella se considera que los síntomas psicósomáticos son perturbaciones inapropiadas de reacciones orgánicas que sirvieron, en su momento, para adaptarse o protegerse frente a algún estrés vital.

3. Influencia psicológica. Es otra modificación de la definición psicogénica, en la que se prescinde del requerimiento etiológico, y se considera como psicósomática toda enfermedad cuyo curso pueda ser influido de manera importante por factores psicológicos.

4. Especificidad. Según esta definición, una enfermedad es psicósomática cuando se asocia con una constelación específica de variables psicológicas. Flanders Dunbar (1943) describe el «perfil caracteriológico» como un conjunto de actitudes afectivas, modos de conducta y elaboraciones cognitivas, el cual se relaciona específicamente con determinadas entidades clínicas. Se puede así hablar de «la personalidad coronaria» (esto es, un tipo caracteriológico con gran predisposición a sufrir de insuficiencia arterial coronaria), de la personalidad reumática,